

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 3 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Polícar, de aprobación del escudo y bandera de este municipio. (PP. 1681/2018).

Este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno Municipal celebrado el pasado 21 de diciembre de 2017, acordó iniciar de oficio expediente para la adopción del escudo y bandera de este municipio, cuyas descripciones son las siguientes:

Escudo.

El escudo de Polícar es de forma hispano-francés acaudado acabado en punta. En cuando a particiones aparece un cuartel único con bordura. Sobre campo sanguíneo un racimo de uvas en oro y sinople, bajo él, tres ondas de agua en azur sobre plata. La bordura la componen ocho jaqueles alternados en gules y plata alternando las armas de los Reinos de Castilla, Granada y León junto a espigas y un vaso argárico. El timbre heráldico es la corona real española y tiene un adorno vegetal compuesto de una corona vegetal formada por dos ramas de laurel en sinople verde y frutos de sable a ambos lados del mismo.

Bandera.

Bandera de endrizar rectangular, de tafetán con una proporción de tres módulos de largo por dos de ancho, dividida en tres bandas horizontales, siendo la central de doble anchura que las otras en los siguientes colores: Banda superior azul (Pantone Process Cyan C). Banda central de color blanco. Banda inferior color rojo oscuro (Pantone 484 C). La bandera de Polícar incorpora el escudo municipal de Polícar que se sitúa en el centro de la intersección de las diagonales de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Polícar, 3 de mayo de 2018.- El Alcalde, Marcos Navarro González.